

JC 265  
PERMUTA  
Rosa Ester  
Zambrano  
Román  
A  
Inversiones  
e Inmobi-  
liaria San-  
ta Clara  
Limitada  
Rep 048  
GT

1      SAN MIGUEL, a seis de Marzo del año  
2      dos mil nueve. INVERSIONES E INMOBI-  
3      LIARIA SANTA CLARA LIMITADA, Rut N°  
4      78.391.700-9, domiciliada en la Aveni-  
5      da Santa Rosa N° 7850, Comuna La Gran-  
6      ja, Santiago, es dueña de la Propiedad  
7      ubicada en la calle Huasco número sie-  
8      te mil novecientos dieciocho, que co-  
9      rresponde al sitio cuarenta, de la  
10     manzana D, que forma parte del inmue-  
11     ble ubicado en la Comuna La Granja,  
12     Rol de Avalúo N° 2420-22, cuyos des-  
13     lindes son los siguientes: al NORTE,  
14     en cincuenta metros noventa y cuatro  
15     centímetros con sitio cuarenta y uno;  
16     al SUR, en cincuenta metros noventa y  
17     cuatro centímetros con sitio treinta y  
18     nueve; al ORIENTE, en diez metros con  
19     sitio siete; y al PONIENTE, en diez  
20     metros con calle Huasco. La adquirió  
21     por permuta que le hizo doña ROSA ES-  
22     TER ZAMBRANO ROMÁN, según escritura  
23     otorgada ante el Notario Público de la  
24     Comuna La Cisterna, Santiago, don AR-  
25     MANDO ARANCIBIA CALDERÓN, Repertorio  
26     Número 332/2008 con fecha diecisiete  
27     de Abril del año dos mil ocho; en la  
28     suma de treinta millones de pesos ( \$  
29     30.000.000 ), valor en que se estima  
30



el inmueble. El título anterior está

1 inscrito a **Fojas 10992 Número 9504 del**

2 **Año 2004.** Requierente: Eric Capetillo M

3

4

*[Handwritten signature]*

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ESTA CONFORME CON SU  
ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

**06 MAR. 2009**

SAN MIGUEL.

Drs: \$ 2.300.



# Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585 - Paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile  
www.conservadorsanmiguel.cl

## CERTIFICADOS.-

ec

Ref: Propiedad de calle Huasco N°7918,  
sitio N°40 de la manzana D del plano  
respectivo, Comuna La Granja.-

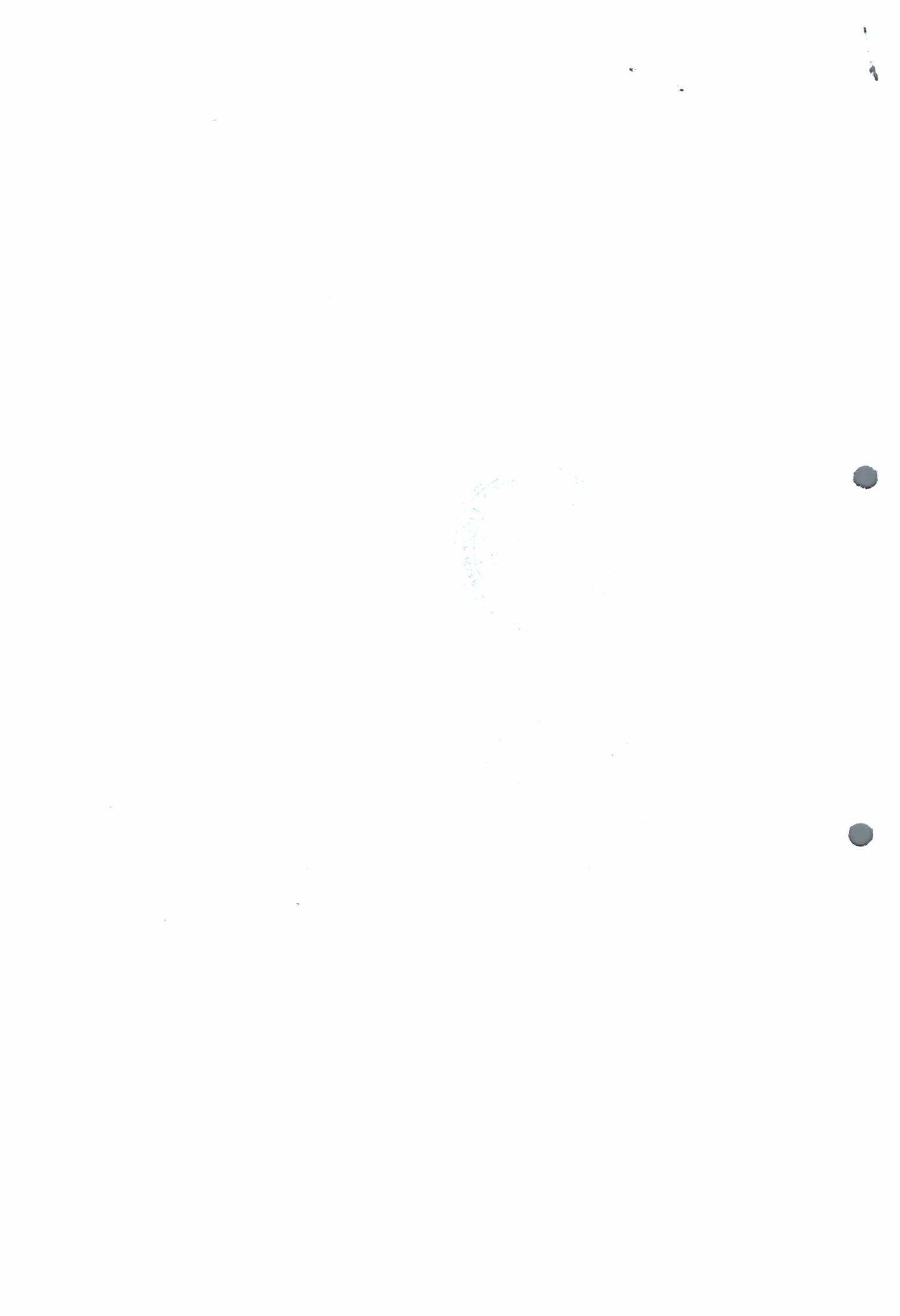
Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre  
de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices  
respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre  
de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, cuyo título está a  
fs.3115 N°2845 de 2009, no tiene gravamen alguno.- San Miguel, seis de Marzo  
de dos mil nueve. *ul*



Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices  
respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el  
predio en referencia, no tiene prohibición ni embargo.- San Miguel, seis de Marzo  
de dos mil nueve. *ul*

06-03-2009





# DECLARACION SOBRE ENAJENACION E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

(llenar con letra imprenta)

F 2890

USO EXCLUSIVO SII

NUMERO DE FOLIO DE REVISION

07

USO EXCLUSIVO SII

NUMERO DE FOLIO DE PROCESAMIENTO

Versión 1.1.25

Folio Interno Notaria: 120

## USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

FECHA DE LLENADO	ORIGINAL	RECTIFICATORIA	RUT NOTARIO TITULAR
03 20/05/2008	04 X	05	23 4.176.846 - 0

### IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	% DERECHOS
101 INVERS E INMOB. SANTA CLARA LTDA			133 78.391.700 - 9	100,00
111			143	144
121			153	151
131			163	161
141			173	171
151			183	181

### IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	% DERECHOS
01 ZAMBRANO ROMAN ROSA ESTER			33 8.511.564 - 2	100,00
11			43	41
21			53	54
31			63	64
41			73	74
51			83	84

### INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

NOMBRE COMUNA	CODIGO COMUNA	Nº ROL DE AVALO ASIGNADO	CERTIFICADO ASIGNACION ROLES
08 LA GRANJA	108 16131	77 5171 — 37	78 N° 0 AÑO 0
CALLE O NOMBRE DEL PREDIO	NUMERO	DEPARTAMENTO	
06 COMBARBALA	16 0628	26	
LOCAL	BOX	BODEGA	POBLACION / VILLA / LUGAR
36		46	200 17/04/2008
			27 CNE 3 17 332

Registre el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

MONTO DE ENAJENACION	PAGO AL CONTADO	PAGO 1er AÑO	PAGO 2do AÑO
501 \$ 30.000.000	600 \$ 30.000.000	601 \$	602 \$
MONTO DE ENAJENACION	PAGO AL CONTADO	PAGO 1er AÑO	PAGO 2do AÑO
500 UF	605 UF	606 UF	607 UF

Sr. Contribuyente: Si Ud. desea recibir su aviso de pago de contribuciones, en otro domicilio, distinto al de la propiedad enajenada, sírvase indicarlo a continuación.

DOMICILIO POSTAL (obligatorio para sitios no edificados)	NUMERO
66 CANETE	76 7987
DEPARTAMENTO	LOCAL
86	96 88
COMUNA	LA GRANJA

Evítese problemas, revise todos los datos registrados en este formulario ya que cualquier error podrá afectar su situación tributaria.

FIRMA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL

56 TELEFONO:



FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO TITULAR O SUPERINTENDENTE

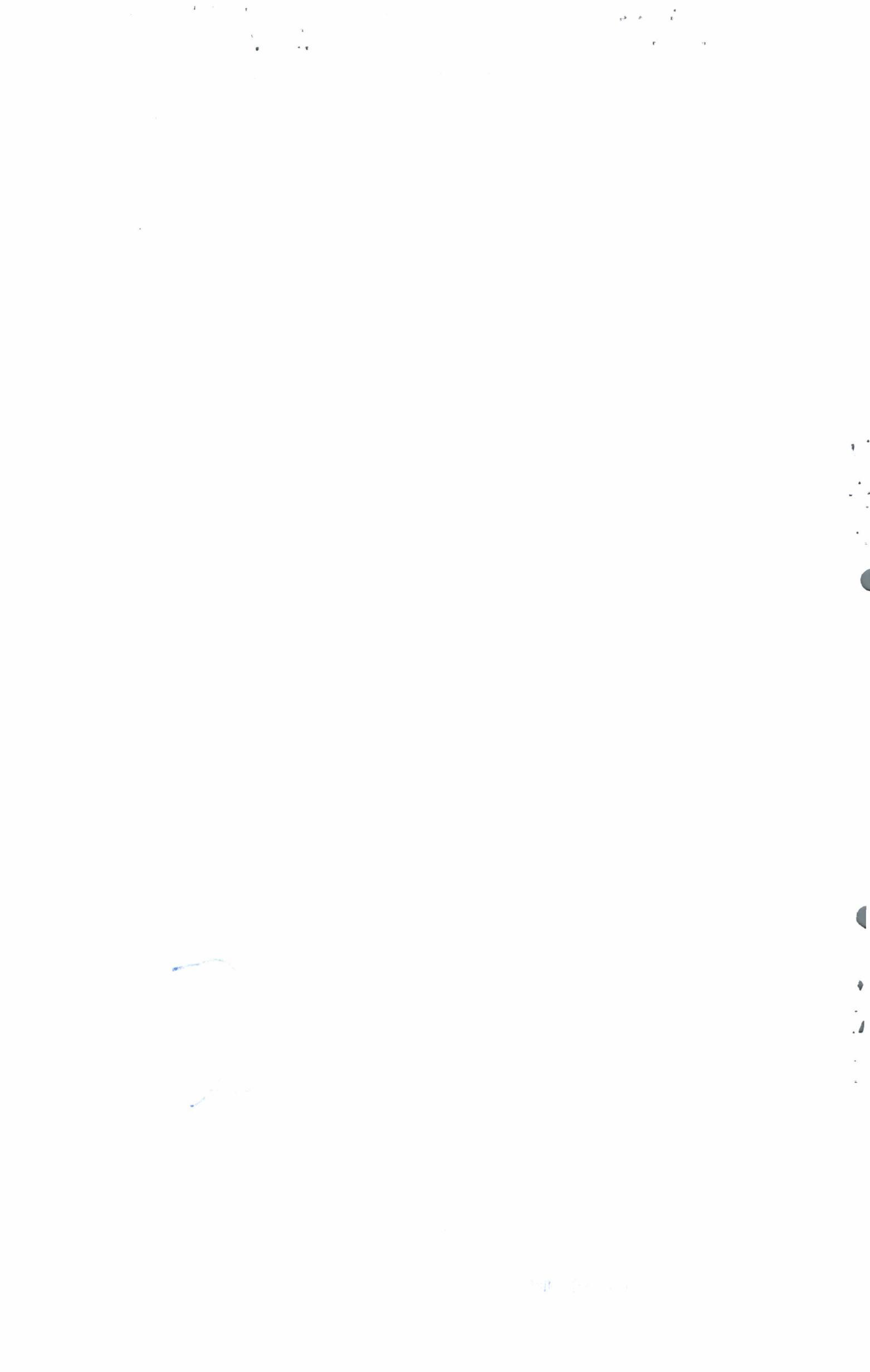
## USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

### INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

FOJAS	NUMERO	AÑO
100 1584 200	1560 300	2009

FECHA INSCRIPCION  
06 FEB, 2009

TIMBRE DEL CONSERVADOR





Fecha de Emisión: 19 de Mayo de 2008

**CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL**

Avalúos en pesos del PRIMER SEMESTRE DE 2008

Comuna : LA GRANJA  
Número de Rol : 05171-00037 *t*  
Dirección o Nombre de la Propiedad : COMBARBALA 0628  
Destino de la Propiedad : HABITACION

<b>AVALUO TOTAL</b>	: \$	<b>15.979.727</b>
AVALUO EXENTO DE IMPUESTO	: \$	15.979.727
AVALUO AFECTO A IMPUESTO	: \$	0
AÑO TERMINO DE EXENCION	:	

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Nota para el destinatario: Si desea verificar los antecedentes de este Certificado diríjase a [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

**Por Orden del Director**

**Ernesto Terán Moreno**

Subdirector de Avaluaciones  
Servicio de Impuestos Internos

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

NOMBRE :  
RUT :  
FECHA : 19 de Mayo de 2008

